

POSTULA AHORA | 2024



● Modalidad presencial

# ESPECIALIZACIÓN EN REHABILITACIÓN ORAL Y PRÓTESIS IMPLANTOASISTIDA

RPC-SO-02-No.008-2019



**Posgrados**  
#MejorasTúMejoraTodo



# UNIVERSIDAD UTE

Más de **MEDIO SIGLO**  
de **calidad académica**



**ACREDITADA** por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CACES.



**5 ESTRELLAS QS EN APRENDIZAJE EN LÍNEA** otorgadas por Quacquarelli Symonds (QS), demuestra nuestro compromiso con la excelencia y la calidad académica.



**TOP 2 EN ECUADOR TIMES HIGHER EDUCATION (THE) - RANKING DE IMPACTO** articulado con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.



**TOP 5 EN ECUADOR TIMES HIGHER EDUCATION (THE) - RANKING AMÉRICA LATINA**



**TOP 7 EN ECUADOR QS RANKING LATINOAMÉRICA Y CARIBE** que evalúa el desempeño de las universidades a través de 8 indicadores académicos.



**70 CONVENIOS INTERNACIONALES**, en 17 países de mundo.



**INVESTIGACIÓN:** 170 artículos publicados en revistas indexadas en Scopus 2023. 4 centros de investigación avanzada, 1 programa aeroespacial.



# INFORMACIÓN GENERAL

El perfil de ingreso para la especialización de Rehabilitación oral es para profesionales odontólogos éticos y críticos, que construyan conocimientos para restablecer la funciones orales y armonía facial mediante prótesis dentales, con una visión multidisciplinaria; y desarrollar investigaciones en su área de competencia para la solución de los problemas de salud dento maxilofacial en la población.

## Título

Especialista en Rehabilitación Oral y Prótesis Implantoasistida

## Resolución CES

RPC-SO-02-No.008-2019

## Modalidad

Modalidad Presencial (2 ½ años - 5 períodos académicos)

## Horarios

Lunes a viernes de 07h00 a 19h00

## UTE Sede Matriz

SERODU: Servicios Odontológicos Universitarios UTE  
(Clínica de Especialidades Odontológicas)  
Bourgeois N-34-102 y Rumipamba

## VENTAJAS UTE

- Malla curricular innovadora con asignaturas integradoras, prácticas y actividades educativas, agrupadas por criterios, objetivos y lineamientos que dan sentido de unidad, continuidad y coherencia.
- Docentes con alto reconocimiento en la especialidad.
- Clínica propia de la Universidad UTE, donde los estudiantes pondrán en práctica sus conocimientos de manera supervisada.
- Importantes convenios interinstitucionales.

# DOCUMENTOS

| No. | DOCUMENTO   | OBLIGATORIO |
|-----|---|-------------|
| 1   | Hoja de vida.   | SI          |
| 2   | Copia a color de la cédula de ciudadanía vigente. Para extranjeros que no tengan cédula de ciudadanía, copia simple del pasaporte con visa de trabajo actualizada.  | SI          |
| 3   | Copia simple del certificado de suficiencia del idioma Inglés (mínimo A2 según el Marco Común Europeo de evaluación del nivel del idioma Inglés), avalado por una IES o un instituto de idiomas debidamente certificado.  | SI          |
| 4   | Copia simple del registro de título(s) en la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT).  | SI          |
| 5   | Copias simples de los títulos de III nivel en Salud.  | SI          |
| 6   | Certificado de haber aprobado el examen de habilitación profesional expedido por el CACES - CEAACES, en el caso que corresponda.  | SI          |
| 7   | Copia del Registro Profesional de Salud del (ACESS-MSP).  | SI          |
| 8   | Copia del certificado de haber culminado el servicio rural en el Ecuador.   | SI          |
| 9   | Carta académica escrita por el aspirante, que describa: interés por la carrera, necesidades y motivo para seguir este posgrado, objetivos a corto y largo plazo relacionados con sus estudios, y cómo se aplicarán los nuevos conocimientos en beneficio de la sociedad.  | SI          |
| 10  | Historial académico: certificado del indicador de méritos de graduación (IMG) o acta de grado de estudios de III nivel otorgados por la Institución de Educación Superior.  | NO          |
| 11  | Publicaciones realizadas como autor principal o coautor en revistas indexadas y/o cartas de aceptación de publicación en revistas indexadas sobre obras como autor principal o coautor, con las especificidades sobre el volumen y número de la publicación, con su respectivo Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas (ISSN). | NO          |
| 12  | Publicación de libros o capítulos de libros de temas afines a la carrera, con su respectivo Número Internacional Normalizado del Libro (ISBN).  | NO          |
| 13  | Doctorado (PhD. o equivalente) en el área de la salud registrado en el SNIESE. Especialización en el área de la salud registrada en el SNIESE. Maestría en el área de la salud registrada en el SNIESE.   | NO          |
| 14  | Certificados de asistencia a eventos de capacitación en salud avalados por una IES, con al menos cuarenta (40) horas de capacitación y que incluya evaluación.  | NO          |
| 15  | Certificado firmado por el decano de la facultad de salud, donde se describe su función como: ayudantía de cátedra, tutor de práctica o teoría, el tiempo que lo realizó y la certificación de que fue obtenida por concurso de mérito y oposición.   | NO          |
| 16  | Certificados-diplomas otorgados por una institución de educación superior o una UAD, donde se describe el premio que puede ser por mérito académico y-o investigación.  | NO          |
| 17  | Certificado de becas o medias becas, otorgados por una institución de educación superior nacional o extranjera u otra entidad.  | NO          |
| 18  | Para las residencias odontológicas el mecanizado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y/o facturas, donde se demuestre la continuidad de trabajo.   | NO          |
| 19  | Certificado de la institución de salud pública o privada donde se describe las actividades asistenciales clínico – quirúrgicas realizadas y su duración.  | NO          |
| 20  | Diploma o certificado debidamente avalado por una IES, instituto de investigación o establecimiento de salud, donde se evidencie: 1. Participación en proyectos de investigación 2. Su actuación como conferencista o ponente en reuniones académicas.  | NO          |
| 21  | Certificados de condiciones que ameritan medidas de acción afirmativa, según descripción detallada en la carpeta entregada al postulante.   | NO          |

 Obligatorio

 No obligatorios.

Estos documentos serán puntuados con base en el Reglamento de Régimen Académico y Normativa Interna de la Universidad UTE.

# INSCRIPCIÓN



Llenar la hoja de inscripción en el siguiente formulario:  
<https://app.ute.edu.ec/inscripcionesposgrado/postular/postular>



Realizar el pago correspondiente al valor de la inscripción.



Enviar el **comprobante escaneado a su asesor** en el caso de pagos en ventanilla y en tesorería. (No es necesario enviar el comprobante en el caso de pagos en línea).

## PLANES DE PAGO

### PAGO EN 3 CUOTAS



Matrícula  
+ 40% Arancel

A cancelar antes del término de las matrículas extraordinarias.



30% Arancel

A cancelar antes del inicio del segundo período académico.



30% Arancel

A cancelar antes del inicio del tercer período académico.

# FORMAS DE PAGO

Se aceptan las siguientes tarjetas de crédito o débito:

**VISA**



**AMERICAN EXPRESS**



## Pago en **BANCA WEB, BANCA MÓVIL Y VENTANILLA**



Presentando la orden de pago que contiene el código de pago.



En confianza.

## Pago en **TESORERÍA UTE**



Si necesitas realizar pagos mixtos (efectivo, tarjeta de crédito) acércate a la **Tesorería de Universidad UTE, Sede Matriz**.

Para recibir **asesoría personalizada** por favor comunícate al siguiente número y en el horario indicado:



Lunes a viernes  
de 08h00 a 17h00



(02) 2990 800  
Ext. 2257, 2112



098 359 7749



**Nota:** Los/las estudiantes que requieran hacer sus pagos diferidos deberán tomar en cuenta las condiciones del emisor de la tarjeta.

# CONVOCATORIA 2024

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| Inscripción                     | Del 20 de mayo al 20 de agosto 2024         |
| Concurso de méritos y oposición | Del 21 de agosto al 09 de septiembre 2024   |
| Publicación de resultados       | 09 septiembre 2024                          |
| Matrículas Ordinarias           | Del 10 de septiembre al 7 de noviembre 2024 |
| INICIO DE CLASES                | 11 de noviembre 2024                        |



## Comunícate con nosotros:

WhatsApp: +593 96 396 3966

✉ posgrados@ute.edu.ec

☎ (02) 2990 800 Ext. 2381 / 2559 / 2275 / 2180

📞 098 617 3972 / 099 059 0453 / 099 836 4313



# Especialidades Odontológicas



[posgradosUTE.ec](https://posgradosUTE.ec)

